



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-05-40116, por el cual el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales eleva a consideración de este H. Cuerpo el Informe de Actividades correspondiente al año 2005; y

CONSIDERANDO:

Que el informe elevado por el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, da cuenta del desarrollo de Programas de formación, cursos y seminarios organizados durante el año 2005;

Que asimismo se incorpora al informe la nómina de Seminarios desarrollados y otras actividades de apoyo a la investigación;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

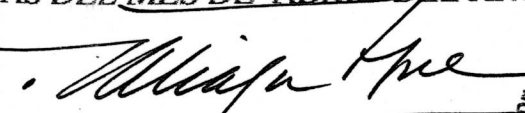
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

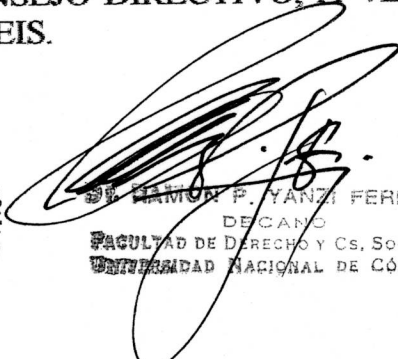
Art. 1°.- Aprobar el Informe de Actividades del **CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y SOCIALES** correspondiente al año académico 2005, destacando la labor cumplida por su Dirección, Coordinación y personal administrativo.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Centro de Investigaciones a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMÓN P. YANZÉ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 141/06.-